

22670 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Victoriano Tormo Soler.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del Policía primero del Cuerpo de Policía Armada don Victoriano Tormo Soler, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

22671 *RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Con arreglo a lo establecido en la Orden de la Presidencia del Consejo de Ministros de 25 de julio de 1935 («C. L.» número 478), a los solos efectos de lo preceptuado en el artículo 94 del Estatuto de Clases Pasivas del Estado, y por haber cumplido la edad reglamentaria, determinada en las Leyes de 15 de marzo de 1940 y 8 de igual mes de 1941, en la fecha que a cada uno se indica,

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, el cual causó baja definitiva en el expresado Cuerpo, a petición propia, en la fecha que igualmente se menciona.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 11 de octubre de 1976.—El Director general, Emilio Rodríguez Román.

Excmo. Sr. Inspector general de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA

Policia don Antonio Valverde Bernal. Fecha de baja: 26 de diciembre de 1946. Fecha de retiro: 12 de junio de 1962.

Policia don Manuel Debén Brea. Fecha de baja: 21 de mayo de 1948. Fecha de retiro: 3 de mayo de 1966.

MINISTERIO DE TRABAJO

22672 *ORDEN de 9 de septiembre de 1976 por la que se dispone que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Vizcaya, don Pedro Antonio Domínguez Morales, pase destinado a la de Teruel.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Vizcaya, don Pedro Antonio Domínguez Morales, pase destinado a la de Teruel, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 9 de septiembre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22673 *ORDEN de 29 de octubre de 1976 por la que se dispone el traslado del Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Jaén, don Manuel Arredondo Romero, a la número 2 de la misma provincia.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de 24 de septiembre del año en curso la Magistratura de Trabajo número 2 de Jaén y con el fin de cubrir la plaza de Secretario de la misma,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer el traslado del Secretario de la Magistratura de Trabajo número 1 de Jaén, don Manuel Arredondo Romero, a la número 2 de la misma provincia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22674 *ORDEN de 29 de octubre de 1976 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Mieres, don Francisco Javier Sánchez Pego, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Santander.*

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Magistrado de Trabajo de Santander por jubilación de su titular don Francisco Aguirre Gandarillas y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo, aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Mieres, don Francisco Javier Sánchez Pego, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Santander, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22675 *ORDEN de 29 de octubre de 1976 por la que se dispone que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo de Alava, don Eduardo Saavedra Maldonado, pase destinado a la número 1 de Jaén.*

Ilmo. Sr.: A propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y por necesidades del servicio,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el último párrafo del artículo 17 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Secretarios de Magistratura de Trabajo, aprobado por Decreto 3187/1968, de 26 de diciembre, ha tenido a bien disponer que el Secretario titular de la Magistratura de Trabajo de Alava, don Eduardo Saavedra Maldonado, pase destinado a la número 1 de Jaén, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

22676 *ORDEN de 29 de octubre de 1976 por la que se nombra a don José Sotillo Rubio Magistrado de Trabajo Decano de las Magistraturas de Trabajo de Jaén.*

Ilmo. Sr.: Creada por Orden de 24 de septiembre del año en curso la Magistratura de Trabajo número 2 de Jaén y por la de 15 de los corrientes el Decanato de las de dicha provincia, adscrito a la Magistratura número 1, y con el fin de proceder a la provisión del cargo de Magistrado Decano,

Este Ministerio, a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción y de conformidad con lo prevenido en el artículo 71 del Reglamento de 14 de noviembre de 1958, en relación con el artículo 2.º del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo aprobado por Decreto 1874/1968, de 27 de julio, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el Magistrado de Trabajo número 1 de Jaén, don José Sotillo Rubio, ha tenido a bien nombrarle Magistrado de Trabajo Decano de las Magistraturas de Trabajo de dicha provincia, con las obligaciones y derechos inherentes al cargo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 29 de octubre de 1976.—P. D., el Subsecretario, Antonio Chozas Bermúdez.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.